

Santiago, 7 de Diciembre de 1899.

Admitese a Don Carlos Casanueva Ojeda a la sagrada orden del Diaconado; y citele para que la reciba el 23 del presente a las 8 1/2 A. M. en la Iglesia Metropolitana. Dispénsasele, en atención a la proximidad de la ordenación, los edictos de proclamación.

El Arzobispo de Santiago

Hernán
Luz

Certifico que con fecha de hoy el Illmo. Sr. Obispo de Martirópolis Dr. Sr. José R. Astorga por comisión del Illmo. y Prmo. Sr. Arzobispo, confirió en la Iglesia Metropolitana la sagrada orden del Diaconado, a Don Carlos Casanueva Ojeda de que doy fe.
Santiago, 23 de Diciembre de 1899.

Miguel Carrasco